

ble majestad y general provecho de toda Sevilla) correr en estas fuentes con tanta superabundancia que riegan todo el año los mil y setecientos árboles que entre alisos, álamos blancos, naranjos, cipreses y árboles de paraíso, fueron en esta laguna plantados, perdiendo desde entónces su antiguo nombre de Laguna y llamándose despues acá por estotro nombre de Alameda.

Los árboles hallaron tan buena disposicion en aquel buen sitio, que en poco tiempo se levantaron á mucho vicio y altura, tan coposos y entretexidos en sus ramos, que ya por lo alto no se diferencian los unos de los otros, y hacen muy hermosa vista por el compas y nivel con que van plantados, sin que se interponga cosa por sus troncos que ofenda ni impida la vista, para que la primera fuente no se vea por entre las dos carreras de árboles de en medio, con la segunda de en medio, con estar la una de la otra doscientas y más varas de medir, ni para que la segunda no se mire con la tercera del cabo, en igual distancia.

Dende estas dos carreras de árboles de en medio, que tienen entre sí las fuentes, hasta las otras ringleras de los árboles de las grandes zanjas de los lados, se hace de la una y otra banda una calle tan ancha y llana que pueden jugarse cañas en qualesquiera de estas calles

así cercadas de árboles, aunque las cuadrillas sean de á doce caballeros, prestándoles buena comodidad su suelo tieso arenoso.

En largo tiene toda esta Alameda quinientas y sesenta varas de medir poco más ó ménos, y ciento y cuarenta y tantas en ancho, toda ella rodeada de casas entre las collaciones de San Gil, de Omnium Sanctorum, de San Martin, de San Miguel y de San Lorenzo.

Y para ilustrar Sevilla esta obra de su mano, hizo traer aquí, con otras hercúleas fuerzas, dos columnas de aquellas seis que se dijo Libio Hércules, fundador de Sevilla, haber dejado en esta ciudad en su memoria, de piedra pardilla recísima como mármol, de aquel su mismo grueso primero de catorce palmos en redondo, y del mismo extraño grandor de quatro estados de altura, conforme á como el mismo Hércules las puso en su primero lugar y asiento, adonde permanecieron desde sus tiempos hasta estos nuestros en la collacion de San Nicolas. Pero destas columnas y su antigüedad se dará mejor relacion, tratando de la iglesia del mismo San Nicolas, en el capítulo nueve del libro cuarto.

Las dos columnas se pusieron apartadas la una de la otra en igual nivel seis varas y media de medir, sobre grandes, altos y gruesos pedestales, muy bien fundamentados, labrados

de cantería en cuadro en medio del espacio de veinte varas, que se hace desde la fuente primera hasta las dos carreras de árboles, que van por el medio de la dicha Alhameda, como por cabeça y principio de ella, en hermosa vista y correspondencia. Y encima de la una columna por su remate la figura del dicho Hércules, primero fundador de Sevilla. Y encima de la otra la de Julio César, que con cercas y nuevos edificios la ilustró y renovó, entrambas figuras de extraño grandor y fiereza, con grandes escudos de la misma piedra labrada, y en ellos las armas Reales, sobre que estriba el uno la mano derecha y el otro la siniestra, mirándose el uno al otro, con grandes letras góticas abreviadas, que dicen sus atributos.

Y en el espacio y llano de los grandes pedestales se leen dos letreros en tablas de mármol, que hacen mencion conforme á lo referido. Como reinando en Castilla el católico y muy alto y poderoso rey D. Felipe Segundo, nuestro señor, los Ilustrísimos señores Sevilla mandaron hacer estas fuentes, y la alhameda, que se acabó en el año de mil y quinientos y setenta y quatro. Y asimismo hicieron traer el agua de la Fuente del Arçobispo, todo ello por industria, acuerdo y parecer del Ilustrísimo señor D. Francisco Zapata, conde de Barajas, que por este tiempo era Asistente

desta ciudad, al qual levantó Su Majestad, despues de este honroso cargo, á Presidente de su Real Consejo.

Paga Sevilla salario á una guarda que con vara de justicia tiene cargo de guardar esta alhameda, de tal manera que nadie enturbie ni empezca las dichas fuentes, ni sus claras aguas, ni tampoco los troncos ni ramos de sus árboles, y de hacerla limpiar y regar todas las tardes del verano. Y para que á sus tiempos y menguantes de luna desmatojen los árboles y corten sus renuevos por los troncos, para que mejor crezcan y se acopen.

Pues como la corriente destas fuentes prometia perpétuo curso, subsecutivamente se abrieron y levantaron otras fuentes destas mismas aguas por los barrios de Sevilla tambien más necesitados de agua. Una fuente en la plaça de la Feria, pegada con la iglesia parroquial de Omnium Sanctorum; otra en la plaçuela de Sancta Lucía, frente de su iglesia parroquial; otra en la collacion de San Vicente, tambien cerca de su iglesia, y otra pegada en el muro que va por junto á Nuestra Señora del Valle, monasterio de frailes franciscos en la collacion de San Roman.

De los Caños de Carmona y rio que entra por ellos en Sevilla y se reparte en fuentes por toda la ciudad.—Cap. x.

Muchos suntuosos edificios labraron los moros en Sevilla, como parece por lo que se conoce de su tiempo en el Alcázar Real, y en lo que se ve que sobró de su gran mezquita, y por su soberbia torre, y demas torres y acrecentamientos por los muros de la ciudad, y por otros palacios y casas cuya grandeza, traça y labores se manifiestan hoy dia. Entre los cuales se deve contar por de más utilidad y provecho en el particular, que se va prosiguiendo, el de los famosos Caños de Carmona, que los mismos moros fabricaron á grandísima costa suya, pudiendo juntamente hacer notable mencion deste insigne aqueducto, y referirle por señalada grandeza de Sevilla aquellos tres muy célebres cosmógrafos Francisco Hgenvergio, Simon Balden Noevel y Jorge Bruin, en aquel su insigne libro intitulado *Ornamento de toda la tierra*, donde estamparon curiosísimamente y describieron las ciudades, y provincias más principales del mundo. Pusieron á la ciudad de Sevilla en las primeras de España, por muy populosa, muy grande y muy biçarra, con títulos que señalan sus más

principales puertas, torres y templos. Mas como ellos son extranjeros y escribieron por relacion, no la tuvieron verdadera en lo tocante á decir que el rio que entra en Sevilla por aquel aqueducto tiene su origen en la villa de Carmona, siendo la verdad (segun yo he visto) lo que escribe Juan de Málara, de que entre las cosas que tiene de notar la villa de Alcalá de Guadaira (distante como ya se dixo dos leguas de Sevilla) es la fuente de los Caños que llaman de Carmona, no porque vegan de Carmona sino porque desde Torre Blanca (pequeña legua de Sevilla) vienen por el mismo camino y calçada que va á Carmona. Como quiera que ay en la dicha villa de Alcalá de Guadaira una peña levantada en un cerro, con una profunda y honda cueva, á donde bajan por sus gradadas, y adonde se ha visto siempre un manantial de agua tan grueso como un cuerpo de un buey, que de tiempos sin memoria ántes de romanos, y despues en todos sus siglos hasta nuestra edad, a estado esta fuente con el golpe de agua que agora tiene, sin menguarse y tan clara que, mirándose en ella por lo alto, se parecen las arenas y suelo, y sale por un canal de piedra tosca.

Tiene sus acequias que duran más de legua y media. El maestro Pedro de Medina, en su

libro de las Grandezas de España, dice que viene más de quatro leguas por bajo de tierra, por minas hondas hechas á mano, y como llega quanto algo más de una legua de la ciudad, parece el agua sobre la tierra y de allí descende dando una vuelta casi en arco, donde ay muchos molinos que muelen con esta agua. Y luégo torna su corrida hácia la ciudad hasta la Cruz, que es un humilladero de mucha devocion, en el camino de Carmona, poco trecho ántes de llegar á Sevilla. Desde donde aviendo atravesado el mismo camino, comiença á subir desde el suelo por arcos de una vara y de dos varas y de un estado, hasta otro molino, y de allí se van los caños levantando sobre los arcos de argamason y ladrillos gruesos y bien labrados, que pasan de quatrocientos y veinte.

Llegada, pues, el agua á la ciudad y subiendo por cima de la puerta de Carmona, donde se haze su repartimiento, va desde allí mucha parte della por los muros que encaminavan á la puerta de la Carne hasta el Alcázar Real.

Y repartiéndose tambien por iglesias, monasterios, plaças, calles y casas de caballeros en sus fuentes de pié, se consume todo el caudaloso rio dentro de Sevilla, sin salir agua ninguna fuera della.

El principio desta agua lo tiene Alcalá con

mucha guarda y debajo de llave. Lo que yo tambien juzgo por grandeza notable de Sevilla tener en su jurisdiccion y tan cerca de sí á una principal villa, que entre otros provechos le mete por sus puertas un rio de tanta agua y tan excelente para beber. Que más de las muchas fuentes de claustros, patios, jardines y tantas otras partes particulares, se ven por la ciudad tambien fuentes públicas y comunes á todos destos Caños de Carmona á sus puestos necesarios y convenientes.

Como es la gran fuente de la plaça de San Francisco insigne por su altura y galano remate en una muy vistosa figura de bronce sobre un globo de lo mismo, que por todas partes brota de sí tanta agua y con tanta furia que, cayendo sobre una pila de jaspe muy mayor de muchos caños, se trasvierte con agradable ruido al limpio suelo rodeado de piedras de mármol labradas de altor conveniente.

Y como es tambien la gran pila que sale de las Gradas de Sevilla, que corre sin cesar en tiempo ninguno, llamada comunmente la Pila del Hierro por los hierros de lanzas y pasadores (que segun quieren decir), se hallarian cavando en aquel circuyto, por una gran refriega que tuvieron allí moros y cristianos, siendo esta ciudad de moros.

Y el gran estanque á la puerta de Carmona.

Y la otra pila de San Salvador.

Y la que está á la puerta de la Carnecería mayor, sin otros remanientes.

De la amenidad y frescura de Sevilla bastará lo que se á venido notando en diferentes propósitos. Como quiera que por todas partes que se salga de la ciudad es todo floridos prados, palmares, huertas, fuentes, jardines, verjeles y arboledas; cuyas flores, rosas, azahar y odoríferas hierbas hinchen de celestial fragancia sus alrededores, siendo como es su maravillosa copia en tanta superabundancia y fertilidad que no sé si osar afirmar que se destilan y sacan en solamente Sevilla y su tierra más aguas de olores que en todo lo restante de España.

Todo lo dicho alegra y refresca evidentemente á Sevilla en notable reparo contra su calor, y por el consiguiente, haze más saludable su vivienda, más deleitosa y amable.

Mas pues resta dezir tambien alguna cosa de su gran fertilidad, puede tambien quedar notado para este propósito lo referido de su mucha abundancia de aguas y fuentes, mayormente pasando por ella su tan caudaloso Guadalquivir, cuyas aguas dice Séneca (segun lo refiere Juan Annio) que son muy buenas para volver los rostros de las mujeres blancos como la leche, plateados y resplandecientes.

Lo que yo puedo asegurar es que usan las mujeres de Sevilla entre sus afeites del agua deste su rio Guadalquivir.

Tambien dicen estos autores que son muy excelentes para teñir las lanas. Sobre que dice Marcial: «¡Oh Guadalquivir, adornado de corona de oliva, que con tus claras aguas vuelves de oro las lanas!»

Mas en nuestro principal propósito lo que tambien puedo atestiguar es que sus aguas son en extremo buenas para beber, con singular calidad, de que se conservan en vasijas de tal manera que tanto son más sabrosas para beber y mejores cuanto más añejas.

*Alhóndiga del pan del Pósito de Sevilla,
su abundancia de vino y aceite y almona de jabon.*

Cap. XI.

La gran fertilidad de la tierra de Sevilla se manifiesta en la grande abundancia de todos sus frutos, siendo así verdad que tiene de su cosecha (ademas de ser muy abundante de ganados y pescado) tanto trigo, vino y aceite, que le sobra para sí y para todas las gentes que de todas las partes del mundo tienen trato y comercio en ella, y asimismo provision muy copiosa (sin tener que buscar de otra parte) para las galeras, flotas y armadas de su insigne

puerto. Mas porque son estos mantenimientos de pan, vino, carne, pescado y aceite, los más principales y necesarios, diré con toda brevedad el buen gobierno que tiene Sevilla en su hartura y bastecimiento.

Para en lo tocante á la provision del pan, tiene en la collacion de Sancta Caterina unas casas principales que de su nombre tomó el suyo la calle del Alhóndiga, con sus patios y sus Alholies, y muy grandes salas altas y baixas, capazes de todo el trigo, harina, cebada y de qualesquiera otras semillas que en ella tambien se encierran por vía de pósito, para la provision desta gran ciudad, con una excelencia que yo no he oido otra cosa semejante de todo el reino; que es tener jurisdicion de por sí de las puertas adentro con horca y cuchillo, cárcel y prisiones para los transgressores de sus divinas ordenanças, que los Reyes Católicos ordenaron acerca del buen gobierno del pan del Pósito; lo qual todo se dispone por orden del Cabildo y Regimiento de Sevilla, que tambien provee en su gobierno un Veinticuatro para Llaverero mayor y para Diputados otro Veinticuatro y un Jurado, un Fiel y un Tenedor de Trigo, un Receptor, un Alcayde, un portero y un Escrivano á provision Real; con otras ordenanças de que qualquiera que uviere de sacar cargas fuera de Sevilla

de cualesquiera mercaderías, salvo el aceite, sea obligado primero á traer á esta Alhóndiga otras tantas cargas de pan de á dos hanegas y media la carga del trigo y de á tres hanegas la carga de cebada, con libertad de las poder vender en la dicha Alhóndiga, y no en otra parte, al precio que pudiere, y así es cosa admirable el gran bastecimiento y que la fama publica deste gran Pósito de Sevilla. Segun que se ve en los años estériles sacar desta Alhóndiga (para las collaciones y casas donde públicamente se reparte el pan cocido del Pósito) más y ménos de quinientas hanegas en cada un dia, segun la necesidad del tiempo.

Cosa es averiguada tenerse por singular granjería el arrendar de los suelos y granos que se quedan entre los ladrillos, con dar de renta de los tales suelos no ménos que ochocientos ducados por año. Aun con ser órden desta Alhóndiga poder todos los que venden en ella trigo ó cebada ó cualquier cosa que tiene entrada en ella, coger para sí con las manos todo la que se trasvierte y se arrasa de las medidas, y poder poner mantas debajo dellas.

Tambien es cosa notable desta Alhóndiga tener una capilla con su retablo, altar, ornamentos y todo lo necesario en unos corredores que descubren todo el patio principal, donde

se dice misa todos los dias que no son domin-
gos ni fiestas de guardar, para que allí la oigan
todos los presentes.

Y para la harina tiene Sevilla toda abun-
dancia de moliendas, por sus rios y riberas.
Con una grandeza notable de sus muros aden-
tro, y por sus arrabales, que son las muchas
atahonas que muelen trigo de á dos, tres y cua-
tro piedras, con sus mulas en lugar de agua, y
con sus tolvas, tiendas y los demas adherentes,
que las otras aceñas que muelen con agua y
con semejante ruido. Y es así que hacen me-
jor harina que los molinos de agua.

Sin las infinitas panaderas de Sevilla, la pro-
veen de pan cocido ordinariamente Utrera,
Dos Hermanas, Alcalá de Guadaira, Alcalá
del Rio, los Palacios, Gandul, Mairena, el
Viso, Benajete, Coronil, los Molares y otros
muchos pueblos convecinos.

Yo no tengo duda de que valiera en Sevilla
el vino de balde si todo el que se coge en su
tierra uviera entrada en ella. Como quiera
que no la tienen otros vinos que los mismos
sus vecinos originarios, y para serlo se requie-
re toda la informacion que se contiene en el
libro de sus Ordenanças. Y con todo suele
arrendarse el alcabala del vino, que tiene en-
trada en Sevilla de los tales sus vecinos origi-
narios, en más de cuarenta mil ducados.

De su superabundancia yo no tengo para qué tratar, siendo como es uno de los ocho rios que entran en Sevilla este del vino, y tan caudaloso como esto, que no solamente rebalsan sus avenidas á Sevilla y toda su tierra, pero tambien bañan sus grandes crecientes á toda Vizcaya, Galizia, Portugal, con todas las mares y tierras de las Indias.

Provee Sevilla de azeite á todo el reino y á todas las Indias, si puede así decirse, por lo qual no tengo que tratar de su inmensa abundancia. Pues ya podrian dar muestra desta verdad las seis mil y siete mil y ocho mil arrobas que por los años de buena cosecha se registran muchos dias en su Aduana, y su diezmo y alcabala de treinta y dos mil ducados y diez y seis mil arrobas de azeite.

Y lo que es mayor grandeza, que no se aya visto en dia ninguno que en espacio de solas tres ó quatro horas deje de venderse á la puerta de su Aduana toda esta cantidad de azeite, ántes que se descargue y pagada de contado.

Y el venderse en alta voz por las calles (por menudo de qualesquiera medidas, á los precios puestos por Sevilla) se podria referir entre sus buenos usos. Y el venderse asimismo qualesquiera otras mercaderías públicamente.

Por la mucha abundancia del azeite se en-

tiende la gran provision de azeytuna en Sevilla, para comer de agua, y de adobo, y su gran saca por mar y tierra para las Indias y tantas partes del mundo. Cuya mejoría es bien conocida donde quiera, en especial de la gordal, morada, de rey y de manzanilla. Y aunque no proveyera Sevilla más de á sí misma de azeite, era una de sus notables grandezas.

Pues ¿quién dirá que en solamente el xabon que se hace en ella se gastan de cincuenta á sesenta mil arrobas? Pero no puede hacerse jabon en todo este arzobispado ni obispado de Cádiz, sino solamente dentro de Sevilla, en dos casas, las unas en la collacion de San Salvador y las otras en Triana, su guarda, y collacion, que por merced Real son de los nobilísimos Duques de Alcalá. Y así se arriendan por su parte á tiempo de diez años, en veinte mil ducados cada un año, sin otros seis mil ducados de alcabala. Y esto es lo de ménos, respecto el otro muy mayor costo de los materiales, azeite, cal, ceniza y candela, sin los muchos esclavos y otros sirvientes que forçosamente son necesarios en estas almonas.

Yo me acuerdo que de sola la xabonería que es en la collacion de San Salvador, se sacaron compradas en solo un dia quatrocientas y quarenta y cinco arrobas de xabon de lo prieto, llamado así á diferencia de lo blanco que se

hace en panes en la otra almona de Triana. Y es de ver allí que para sólo el xabon blanco hay doce calderas tan grandes que lleva cada caldera deste xabon blanco arriba de cuatrocientas arrobas de aceite sin la cal y ceniza.

Desto blanco provee tambien Sevilla á muchas partes de España, de las Indias, de Flándes y de Inglaterra.

Carnicerías de Sevilla y matadero, su juzgado y buen gobierno en la provision de la carne, y grande abundancia de pescado y pescadería.

Cap. XII.

Para en lo tocante á las carnes que se pesan en Sevilla, de vaca, ternera, carneros, cabritos, puercos frescos y tocino añejo, hay nueve carnicerías á sus puestos y lugares convenientes, en mejor participacion de unos y otros barrios de toda la ciudad y de Triana. De las quales la más principal y mayor es en la collacion de San Isidro, con quarenta y ocho tablas para en que pesar la carne, que ocupan sus quatro lienzos á la redonda, atajada cada una tabla con rexas, puertas y cerraduras de hierro. Con dos puertas principales, y en medio un espacioso patio de pilares de mármol, capaz de toda la gente de á pié y de caballo, á que el uso de Sevilla da licencia para tomar carne en ella.

Vese en un corredor, que sojuzga toda la gran carnicería, un altar con su retablo bien adornado, con campana para hacer señal á misa, como quiera que se celebra en ella todos los domingos y fiestas de guardar, para que la oigan los muchos carniceros y demas infinita gente que allí se ocupa. Dentro vive un alcaide que, entre otras obligaciones, debe tener limpia esta carnicería mayor en todo tiempo y barrida á escoba.

Para en donde apacentar todos los ganados que se han de pesar en estas nueve carnicerías, tiene Sevilla las dos grandes y fertilísimas dehesas Tablada y Tabladilla, á la parte del Mediodía, que parece prometen pasto á todos los ganados del Andalucía. Por ser como son muy espaciosas, muy fértiles, y tan viciosas como esto, que en todo tiempo del año pacen los ganados verde hierba. Remátanse por la parte del Guadalquivir en sus mismas aguas, de cuya causa no puede faltarles agua á los ganados, sin las fuentes, lagunas y corrientes de las mismas dehesas, que de ser tan llanas, las descubre la vista de sobre los muros de Sevilla.

Y por aquella misma parte del Mediodía, fuera de la ciudad, á la puerta de la Carne, está el matadero en forma de gran casería con sus corrales y naves y todas pertenencias. Y unos



miradores que descubren una buena plaza, donde se corren y alancean toros de verano ordinariamente.

Vive dentro un Alcaide con cargo de cerrar las puertas de noche y tenerlo siempre limpio, y al tanto sus corredores, donde hay un altar y oratorio con una devota imágen de Nuestra Señora, sin consentir subir á ellos á ninguna persona para ningun efecto deshonesto, ni dejar entrar de sus puertas adentro á ningun hombre con algun género de armas, ni á muger por ninguna vía. Y tiene obligacion á otras muchas cosas, que por evitar prolixidad se van dejando.

Vive tambien dentro otro casero llamado Amo, y Repeso, que recibe por su cuenta á la puerta de un corral los ganados para matar, de los cuales se hace cargo. De condicion que si alguna res falta despues del entrego hecho, se la paga al dueño, por el peso de la mejor de la manada.

El qual tiene tambien cargo de otras muchas cosas tocantes al mejor gobierno deste matadero.

Donde tambien ay un Fiel obligado de poner por asiento todos los ganados que se registran desde una hasta otra Pascua florida, cada un género de ganado de por sí, y en qué dias se registraron, y á qué precios y los

nombres de sus dueños. Y tener su cuenta aparte del ganado que se va pesando de lo tal registrado, con día, mes y año en que se pesó y á qué precio. Para que por su cuenta pueda la ciudad, y Juzgado del matadero saber la cantidad de ganados que hay registrados y á qué precios y lo que se hubiere pesado. Y asimismo está obligado á otras cosas, so las penas contenidas en las Ordenanças que se leen en tres grandes tablas pendientes en los corredores deste matadero, que hablan con los dichos Fiel, Alcaide, Amo y Repeso.

Ningun señor de ganado, á mi entender, hay en España que pueda, ó si puede que ose, obligarse por año á las carnicerías de Sevilla, por la gran cantidad que de todas las carnes susodichas pide forçosamente el menester desta gran ciudad. Acerca de lo qual se pudiera notar por grandeza de Sevilla su gran bastecimiento y hartura, por medio de los ganaderos que la bastecen por el órden siguiente:

Todo ganadero ó merchante que pretende pesar algun ganado en estas carnicerías de Sevilla, ocurre ante todas cosas al Fiel del matadero, ante al qual registra el número y cabeças de ganado que trae para pesar. Pero es de advertir que tienen licencia los tales ganaderos de señalar á su albedrío los precios á que pretenden pesar sus ganados. El Fiel les

recibe sus precios y les da sus fees, con las quales acuden los ganaderos á un conocedor de ganados que para este particular tiene puesto Sevilla en unas grandes caserías que son en las dichas dehesas. El tal conocedor, por virtud de las fees y registros del Fiel, da entrada á los tales ganados registrados al pasto destas dehesas, entregándolos luégo á sus pastores. Y con tanto pierden cuidado los ganaderos, porque libres de toda costa son allí apacentados por el buen gobierno deste conocedor. El qual es obligado, entre otras muchas cosas, á pagar qualquiera res que faltare ó se perdiere, por el valor de la mejor de todo el hato.

Para en lo tocante á los precios á que se va pesando la carne, y para que en todo y por todo mejor se guarde, cumpla y execute todo lo contenido en las Ordenanças susodichas, provee el Cabildo de Sevilla para juzgado del matadero un Veinticuatro, un Jurado y un Fiel Ejecutor. Los quales son obligados de asistir en este matadero todos los dias, desde las tres de la tarde hasta despues de haber visto ordenar lo tocante á su gobierno en esta forma.

Ay en los corredores unos asientos para los jueces del Juzgado, que hacen presencia á ver repartir el ganado que está ya junto, y que se ha de matar para el dia siguiente, en

un corral sobre que caen los tales corredores.

El Fiel, á cuyo cargo está el libro de los registros de los ganados que se han de pesar, asiste juntamente con los Diputados para escribir todos los dueños de los ganados, y qué cortadores los llevan, y las suertes que se echan á una y otra carne. Y en efecto, despues de haber estado los Diputados presentes, al ver matar, echar suertes y repartir del ganado, se juntan en otra parte de los corredores adonde ocurren los merchantes y ganaderos, y allí en su presencia recibe el Fiel por asiento y fe las baxas de los precios que los tales merchantes y ganaderos quieren de nuevo hacer de los ganados que tienen en Tablada registrados.

Porque ninguno puede entrar á pesar su ganado, si no es haciendo alguna baja contra lo que se va pesando. Y en aviendo qualquiera tal baxa cesa el precio y postura de aquellos ganaderos cuyos ganados á la saçon se ivan pesando. Y entran á pesarse los ganados de aquellos otros que han hecho de nuevo la tal baxa, por pequeña que sea, y no aviendo quien más baxe, se prosigue con los presentes precios. Y sucediendo (lo que raras veces acontece) de acabarse las carnes de los presentes precios, sin haber otra baxa, se pesan los ganados de aquellos dueños que los tienen registrados á más baxos precios.

Hechas, pues, estas diligencias de cada dia por el órden susodicho, el Fiel cierra la hoja de los nuevos precios, y los hace luégo poner y repartir en las tablillas que para el dicho efecto están públicamente pendientes por las puertas de las carnicerías, para que á todos les conste la innovacion de los tales nuevos precios de cada dia.

Y para en lo tocante á la provision y baste-cimiento del tocino añejo, se guardan el mismo órden de peso y registro.

Despues de haber una vez los merchantes y ganaderos registrado y metido sus ganados en Tablada, no pueden sacarse para otra parte que derechamente para el matadero, y para matarse en él y pesarse en las carnicerías de Sevilla, cuyo Cabildo se conviene con los tales ganaderos, á condicion que la ciudad les da para sus ganados pasto comun en estas dehesas, y para el ganado vacuno vaqueros á su costa. Y aviéndose pesado sus ganados, les da de contado su receptor todo su dinero, conforme á los precios que ellos admitieron, á que sus ganados se pesasen. Y los tales merchantes y ganaderos dan á Sevilla los menudos de todos aquellos sus ganados. Acerca de lo qual pasa una cosa que se puede contar entre sus grandezas. Y es que arrienda ella estos menudos por más de siete mil ducados cada

un año, que con la costa que le tiene al arrendador casi llegan á veinte mil ducados. Porque es obligado (dexando á Sevilla libre de toda costa) de dar á su costa tablas y cortadores, y traer doce moços con doce caballos, que acarrearán del matadero á las carnicerías toda la carne que se va pesando, y encerrar á su costa en el dicho matadero todos los ganados que se han de matar. Y con tener tambien otras muchas costas, tienen los arrendadores este arrendamiento por de mucho interes y provecho.

Pues en quanto á la provision de pescado, ya se puede echar de ver por las muchas caravanas, que de tantas diferencias de pescados se ven ordinariamente en las riberas del Guadalquivir, de todo lo que se come en España, sin lo que le viene por tierra de todos los puertos que le son convecinos, como tambien por la otra mucha abundancia, que provee por su parte el mismo Guadalquivir, como son: sabalos, lampreas, sabogas, barbos, picones, machuelos, corvinatas, anguilas, casios, albu- res, que es pescado más regalado, sin más espinas que la del lomo, y robalos que se dan á qualesquiera enfermos, sin la chusma de pejerreyes y camarones y todos estos pescados, en tanta abundancia qual parece por los barcos que con ellos se ven á la puente de Tri-
a

na. Mátanse tambien algunos sollos, cuyo pescado es comparado á la carne del carnero. Y yo he visto pescar en el mismo Guadalquivir, entre Sevilla y Triana, pescados que suben de la mar, mayores cada uno que dos hombres.

Y tambien consta su abundancia por su renta de diez y ocho mil ducados de solamente el pescado fresco en este año de mil y quinientos y ochenta y seis. Y la del salado suele andar en diez y seis cuentos y ochocientos mil maravedís.

Para en donde pesar este pescado en mejor gobierno de la ciudad, tiene una gran pescadería señalada y pública, que despues de otras partes, solia estar en la plaça de San Francisco en tiempo de los Católicos Reyes; los quales por una carta fecha en Barcelona á veinticuatro de Febrero de mil y quatrocientos y noventa y tres años, dieron licencia á Sevilla para que la ciudad tomase una de las naves de las Atarazanas, que son por la banda del Guadalquivir, para que sirviese de pescadería, de la qual se ha servido despues acá, con un Alcaide y diez y ocho lonjas, y su repeso en opósito del daño y engaño de los pesos falsos.

Entre otras excelencias del rio Guadalquivir es una dellas un privilegio Real antiguo que tienen sus pescadores, llenos de señaladas preeminencias y libertades, de las quales go-